

MEMORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL "ESTUDIO DE TRÁFICO E IMPACTO EN LA MOVILIDAD DE LA DENOMINADA RONDA NORTE"

- ANTECEDENTES

El Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba, PGOU 2001, establece entre sus determinaciones el Sistema General Viario, existente y propuesto, que se reflejan en el plano adjunto a esta Memoria (plano de Estructura General Núcleo Urbano Principal) y al plano equivalente de la Adaptación parcial del PGOU a la LOUA, aprobada por el Ayuntamiento el 21-12-2009.

Entre los elementos principales de este Sistema General Viario se encuentra el que podíamos denominar cinturón periférico de la ciudad preexistente, formado por una serie de ejes viarios que, con secciones propias de su cometido, circundan la ciudad preexistente por el Este, Sureste, Sur y Oeste, quedando cerrado por el Noroeste y por el Norte por una serie de vías de diseño y sección de carácter más urbano que funcionan principalmente como ejes distribuidores de barrio.

En relación con lo anterior, como recoge la propia Memoria del PGOU 2001 en la página 54 de su CAPITULO VII: RED VIARIA E INFRAESTRUCTURAS, la proximidad de la ciudad con la sierra no facilita la posibilidad de implementar una Ronda Norte de la ciudad que, conectando con la actual de Levante y la de Poniente, sirva para definir una circunvalación completa de Córdoba. Según la Memoria del Plan "la orografía, y sobre todo, el respeto paisajístico desaconsejan plantear este vial", proponiéndose la utilización de vías de penetración alternativas que posibiliten el acceso rápido a esta zona Norte de la ciudad.

Frente a las reflexiones anteriores contenidas en la Memoria del PGOU 2001, posteriores propuestas de actuaciones urbanas, incorporaron la opción de una estructura viaria que uniría en la zona norte de la ciudad parte de los elementos de este Sistema General. Así, la Junta de Andalucía en el año 2010, presenta el anteproyecto de una actuación denominada "Ronda Norte de Córdoba" que no tiene reflejo en el PGOU 2001 (en B.O.J.A. nº 67 de 8 de abril de 2010, se publicó Resolución de 25 de marzo de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se anuncia la apertura del expediente de Información Pública del Anteproyecto: "Ronda Norte de Córdoba"). La complejidad y dificultades técnicas de la propuesta, el alto coste de la misma, el cuestionamiento de su necesidad y de su compatibilidad urbanística dentro del sistema general viario del PGOU, son entre otras las razones por las que no siguió adelante la propuesta.

A su vez, el próximo impulso de la finalización de las obras del Sistema General Viario SGV.SUP-5 "Ronda Norte", que discurre por el norte del Canal del Guadalquivir desde la Avda. Agrupación Córdoba hasta la calle Madres Escolapias, con el que conectaría por el este la actuación antes referida propuesta por la Junta de Andalucía, hacen oportuno y necesario abordar este tema y en concreto el análisis urbanístico y el impacto en la movilidad en la zona y en la ciudad de la denominada Ronda Norte, con criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social. Este análisis es previo para la adopción de propuestas de ordenación urbanística a incorporar en el proceso de actualización del PGOU.

- OBJETO

De acuerdo con lo anterior se propone la elaboración de un Estudio de Tráfico e Impacto en la movilidad de la denominada "Ronda Norte" en el que se analice las Determinaciones y desarrollo del Planeamiento Urbanístico relativas al Sistema General Viario en el conjunto de la

Código Seguro de verificación:0BCAd7mpztT98Yde0CkaVQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Emilio Garcia Fernandez	FECHA	21/06/2017
	Fernando Sanchez-barriga Peche		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2
			
0BCAd7mpztT98Yde0CkaVQ==			



ciudad que afecten al objeto de estudio y especialmente en la propia zona y ámbito de influencia; se realicen los Estudios de tráfico y movilidad existentes sobre el tema elaborados por el Ayuntamiento de Córdoba u otros organismos; se aborde el Análisis y Propuestas de Modelos de ordenación viaria y movilidad en la zona y en el ámbito de influencia, con programaciones temporales.

El Estudio debe contener el análisis de otras propuestas de ordenación urbanística, viaria y de movilidad en ciudades o ámbitos urbanos que puedan servir de referencia.

- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

Se justifica la necesidad de proceder a la contratación mediante un contrato de consultoría y asistencia, en la no disponibilidad en el Servicio de Planeamiento de técnicos cualificados para llevar a efecto el objeto del referido contrato, y en que el personal técnico cualificado de esta Gerencia Municipal de Urbanismo se encuentra dedicado a otras tareas y trabajos propios de su competencia.

- COORDINACIÓN DEL TRABAJO

La dirección y coordinación del trabajo se desarrollará por la Gerencia Municipal de Urbanismo, con la participación del área de Movilidad y del de Infraestructuras del Ayuntamiento de Córdoba.

- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

60% Propuesta económica
40% Metodología, Programa de Trabajo y Plazo

- VALORACIÓN ECONÓMICA DEL TRABAJO

La valoración económica del trabajo se establece en 17.800 € (dieciocho mil euros) IVA no incluido.

Emilio García Fernandez
Gerente

Fernando Sánchez-Barriga Peche
Jefe Servicio Planeamiento

(Firma electrónica)

Código Seguro de verificación:0BCAd7mpztT98Yde0CkaVQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Emilio Garcia Fernandez	FECHA	21/06/2017
	Fernando Sanchez-barriga Peche		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2
	0BCAd7mpztT98Yde0CkaVQ==		



0BCAd7mpztT98Yde0CkaVQ==